

IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República
Argentina
“Los usos de la Memoria y la Historia Oral”

Construcción de un Archivo Oral sobre el Delito Callejero

Integrantes del Equipo de Investigación del Delito Callejero y sus Formas de Prevención. Dirección Nacional de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos: Alejandra Acquaviva, Susana Mediavilla, Rodolfo Nuñez, Leticia Pernas y María Cristina Vallejos
49587871-7845
rnunez@jus.gov.ar
rodonun@yahoo.com.ar
Campichuelo 553 (1405) Capital Federal

Antecedentes y Fundamentación:

En el 2008 la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación aprobó un proyecto presentado por nuestro Equipo de Investigación titulado *“El Delito Callejero en la República Argentina entre 1810 y 2010. Los hechos, los actores involucrados, las respuestas del Estado y los supuestos teóricos subyacentes. Una Aproximación Histórica con Vistas al Bicentenario”*.

En una primera fase el equipo estimó necesaria la construcción de un “Sistema Integrado de Fuentes Digitales y Audiovisuales” acerca de la problemática del delito callejero en la Ciudad de Buenos Aires a través del tiempo que facilitara la recopilación y la recuperación de documentos que en la actualidad se encuentran dispersos en distintas reparticiones y en condiciones que restringen su consulta, y la creación de nuevas fuentes que se consideran de relevancia a la hora de pensar y actuar respecto del problema que nos convoca.

En una segunda fase se realizarán estudios e investigaciones apelando, entre otras, a las fuentes señaladas, a fin de comprender la transformación del problema del delito callejero, su evolución y sus posibles proyecciones en el futuro.

La construcción del Sistema resulta prioritaria dado que el actual estado de la seguridad urbana, el incremento de la violencia, la demanda social ligada a las mismas y su complejidad hacen necesario desarrollar en forma permanente investigaciones y estudios multidisciplinarios que profundicen en el conocimiento del delito callejero y su prevención y que ofrezcan elementos de juicio para la toma de decisiones en el ámbito público. Se espera contar con datos actualizados y unificados resolviendo la situación

actual. Por otro lado, el advenimiento de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo constituye una excelente oportunidad para que el Ministerio de Justicia de la Nación a través de sus diferentes organismos, releve y/o reconstruya, entre otros aspectos, la memoria institucional de su accionar en relación a los problemas que ha tenido que enfrentar a través del tiempo en la materia.

Componentes del Sistema

Resulta pertinente aclarar que el Sistema se concibe como un conjunto entramado de componentes que se interrelacionan a fin de dar cuenta de la complejidad de su objeto conformando una base de fácil consulta y entrecruzamiento saber:

- Archivo Estadístico Histórico y Registro de Documentación Oficial,
- Archivo Oral (testimonios recopilados a través de entrevistas)
- Archivos Periodístico (medios gráficos de grandes centros urbanos) y
- Base de Información Bibliográfica (material publicado especializado en la materia).

Cada componente resulta autónomo en la definición de sus objetivos operativos, el diseño de sus actividades, la forma de funcionamiento y el tipo de producto a obtener y ofrecer. Asimismo se busca indagar alrededor de cuatro ejes:

- 1- Supuestos teóricos criminológicos o marco referencial,
- 2- Tipos de hechos delictivos y actores relacionados con ellos,
- 3- Respuestas del Estado,
- 4- Magnitud o magnificación de la problemática

A continuación detallamos únicamente el Componente Archivo Oral:

Componente Archivo Oral

Objetivo General:

Crear un Sistema de Información Audiovisual sobre el delito callejero en la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano desde 1940 en adelante, con testimonios que enriquezcan el acervo documental del Ministerio de Justicia, Seguridad y DD HH, asegure la máxima accesibilidad del material a futuros investigadores y responsables de políticas públicas y sea una contribución a la modernización del Estado en el marco de la conmemoración del Bicentenario del 25 de Mayo de 1810.

Objetivos específicos:

Sistematizar, resguardar y administrar los testimonios obtenidos sobre:

- Las experiencias y representaciones sociales acerca del delito callejero y su incidencia en la vida cotidiana.

- Las prácticas individuales, familiares y comunitarias implementadas como medidas de protección frente al delito callejero.
- Las opiniones de los “testigos de época” acerca de las estrategias implementadas por el Estado y sus instituciones para atender los problemas planteados por el delito callejero.
- Las “miradas expertas” sobre la cuestión social de cada época y la emergencia de la violencia y el delito.

Etapas previstas para la construcción de fuentes orales:

- a) Fines de 2008 hasta de abril 2009: realización de entrevistas piloto (prueba de instrumentos y técnicas).
- b) Marzo/junio 2009: Capacitación sobre técnica de entrevista de historio oral (Programa de Historia Oral UBA).
- c) Mayo/Julio 2009; Sistematización y análisis de las entrevistas piloto realizadas y ajuste de instrumentos de indagación.
- d) Agosto/Diciembre 2009: Realización de nuevas entrevistas, sistematización y análisis de las fuentes orales construidas, delimitación de algunos problemas de investigación

Las entrevistas

Las entrevistas de historia oral ofrecen la posibilidad de recolectar aquellas voces que permanecen ocultas en el seno de la ciudad. En nuestra construcción de un archivo oral sobre la historia del delito callejero, nos proponemos como primera meta acudir a los ciudadanos comunes para que puedan dar cuenta de sus experiencias y percepciones. Las distintas visiones que ellos nos aportan y el recuerdo de sus experiencias permiten vislumbrar un mundo de representaciones del delito callejero muy diverso del que aparece en la mayoría de las publicaciones sobre criminología. Lo común y lo diferente en el conjunto de los relatos develan la complejidad del imaginario social, dan cuenta de las particularidades de las vivencias y la ideología de los distintos ciudadanos lo que impide referirse a un sujeto homogéneo: “El ciudadano porteño”.

A través de un mosaico de entrevistas pretendemos recuperar distintas perspectivas, anécdotas sobre el fenómeno, cambio en los hábitos o prácticas cotidianas en función de la seguridad, caracterización de los delincuentes y de las víctimas y ofrecer a la reflexión y la interpretación un amplio marco de identificaciones, representaciones y simbolismos.

Criterios de selección de los entrevistados:

La selección de los entrevistados es un proceso cuidadoso. En la primera etapa se trabaja con ciudadanos/as comunes (no expertos en el tema), mayores de 60 años, que vivan o hayan vivido en la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (Primer Cordón) al menos por tres décadas. Las zonas preferenciales son:

- Zona Norte (Barrios de Retiro, Recoleta, Palermo, Belgrano, Nuñez, Saavedra, Vicente López, San Isidro)

- Zona Sur (Barrios de La Boca, Barracas, Lugano, Soldati, Alsina, Avellaneda)

Recortamos estas poblaciones con el objeto de realizar luego estudios comparativos entre las zonas haciendo foco en las similitudes y diferencias en cuanto a los delitos cometidos, los actores, las respuestas del estado y su visión acerca de las causas del delito. Nos manejamos con el supuesto de que las condiciones económicas y socioculturales inciden en las representaciones que se tienen sobre el delito callejero.

En la etapa siguiente se entrevistará a ciudadanos/as calificados (funcionarios/as de los tres poderes), especialistas en el tema de diferentes disciplinas y personas que se hayan visto comprometidas en situaciones de delito y violencia.

Técnica de la entrevista:

Las entrevistas son semi-estructuradas y realizadas en base a una guía confeccionada contemplando los cuatro ejes de indagación señalados. Las preguntas tratan de llevar al tema a los entrevistados, siempre respetando lo que éstos intentan comunicar.

Las entrevistas son individuales o grupales, realizadas por un investigador que guía el relato del entrevistado y otro, auxiliar, que lleva el registro de la misma, a la vez que colabora con las preguntas.

Previo a las entrevistas se establece contacto con el futuro entrevistado, se recaban los datos personales, se averigua en qué barrios/localidades ha vivido y en qué décadas y si autoriza la posterior consulta del testimonio que brindará.

En la mayoría de los casos se procura un mínimo de dos encuentros con el entrevistado a fin de poder revisar en profundidad la primera entrevista y completar en la segunda aspectos no tratados. Luego de la primera entrevista se entrega una copia del video/audio al narrador y tanto él como los entrevistadores disponen de un tiempo para verla y/o escucharla. Este procedimiento contribuye a enriquecer la segunda entrevista que podrá completarse con aspectos no indagados o que el entrevistado haya podido recordar sobre el tema.

A los efectos de mejorar la técnica de las entrevistas realizaremos ateneos en los que prevemos proyectar entrevistas piloto ya realizadas y las analizarlas en equipo, con el propósito de realizar los ajustes necesarios y así mejorar las futuras entrevistas.

Hasta ahora se han elaborado los Instrumentos necesarios para la concreción de las entrevistas realizadas, y su sistematización, a saber:

- Carta de invitación
- Ficha de datos personales previa a la entrevista
- Formulario de autorización del entrevistado

- Guía de entrevistas
- Planilla de contenido

El registro y conservación de las entrevistas

Las entrevistas se graban en DVD o en MP3 y luego se almacenan en soporte digital.

Cada entrevista archivada se acompaña de una Planilla de Contenido en la que se vuelcan los temas a los que aluden las frases, comentarios e ideas significativas expresados por el entrevistado tabulados por minutos a fin de ofrecer un resumen ágil de lo que contiene para su posterior consulta. Por el momento pensamos no hacer transcripciones textuales de las entrevistas realizadas.

Uso del material:

Se construirá una base de datos que permita organizar el conjunto de las entrevistas y facilitar su consulta:

- Por parte de investigadores o funcionarios interesados
- Por parte del propio equipo

Una vez construida la fuente o en paralelo, el equipo diseñará las líneas de investigación cualitativa tomando como elementos los documentos del archivo oral recabados y cruzándolos con los datos de los otros componentes (Bibliografía, Estadísticas y Diarios).

Recursos:

En la actualidad se están gestionando los recursos tecnológicos y financieros necesarios para el resguardo, sistematización y administración de la información audiovisual, a saber:

- Base de datos específica para administración y consulta diaria del archivo
- PC con diversos discos rígidos para duplicación de la información (Backup)
- Plataforma virtual de difusión y consulta pública permanente
- Filmadora de alta definición con almacenamiento en cd o memoria flash.
- Dispositivos de grabación digital
- Insumos de almacenamiento (Cd/Dvd)